

REPUBLICA DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE SALUD****RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996****(Agosto 23)**

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

LA MINISTRA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 2350 del 29 de diciembre de 1995, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 2350 de diciembre 29 de 1995, se apropió en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud para la vigencia fiscal de 1996, Unidad 1901 - 03 Situado Fiscal - Salud, Numeral 3 Transferencias, Artículo 330 Situado Fiscal-Aporte Patronal, la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES (\$153.522.000.000) MONEDA CORRIENTE;

Que mediante resolución No 1541 del 4 de julio de 1996 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó la distribución de los recursos adicionales asignando como situado fiscal-aporte patronal para salud, el valor de TRES MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 3.098.009.871) MONEDA CORRIENTE, los cuales fueron incorporados al presupuesto de gastos del Ministerio de Salud para la vigencia fiscal de 1996, Unidad 1901 - 03 Situado Fiscal - Salud, Numeral 3 Transferencias, Artículo 330 Situado Fiscal- Aporte Patronal.

Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 224 de 1995 por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 1996, se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación ni cuantía, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano, requiriendo para su validez de la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Nacional;

Que se requiere efectuar una distribución en el presupuesto de gastos del Ministerio de Salud para la vigencia fiscal de 1996, de los recursos que trata el considerando anterior, por valor de TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$3.120.853.871) MONEDA CORRIENTE;

Que la Ley 60 de 1993 en el Artículo 11 Parágrafo 5o. y el Decreto 2676 de 1993 en el Artículo 15, disponen, que los recursos correspondientes a los aportes de las entidades territoriales, sus entes descentralizados y entidades contratistas, que por concepto de prestaciones sociales del sector salud deban ser pagadas con cargo al situado fiscal, serán giradas directamente a las cajas de previsión, fondos y demás entidades previsionales donde se encuentre afiliado el personal de salud y en forma provisional a una cuenta especial del Instituto de Seguros Sociales y del Fondo Nacional de Ahorro, a favor de las entidades que no tengan afiliados sus empleados a ningún sistema de seguridad social;

RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

Que la División Financiera del Ministerio de Salud, expidió el Certificado de Disponibilidad No. 0506 del 14 de agosto de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : Efectuar la siguiente distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud para la vigencia fiscal de 1996, así:

**SECCION 1901
MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
UNIDAD 1901 - 03
SITUADO FISCAL - SALUD**

NUMERAL 3 TRANSFERENCIAS

ARTICULO 330 SITUADO FISCAL-APORTE PATRONAL	\$ 3.120.853.871
RECURSO 02 - DESTINACION ESPECIFICA	\$ 22.844.000
ORDINAL 0005 DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	22.844.000

Que se distribuye así:

Subordinal 001 Instituto de Seguros Sociales	22.844.000
--	------------

RECURSO 01 - RECURSOS ORDINARIOS	\$ 3.098.009.871
---	-------------------------

ORDINAL 0006 SANTAFE DE BOGOTA D.C	2.822.049.860
---	----------------------

Que se distribuye así:

Subordinal 001 Instituto de Seguros Sociales	373.972.000
Subordinal 005 Sociedades Administradoras de Fondos Pensiones - Ley 100 de 1993	99.413.000
Subordinal 006 Entidades Promotoras de Salud - E. P. S. - Ley 100 de 1993	184.221.860
Subordinal 010 Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI	2.164.443.000

ORDINAL 0030 DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	275.960.011
---	--------------------

Que se distribuye así:

Subordinal 001 Instituto de Seguros Sociales	88.335.011
Subordinal 004 Fondos de Cesantías Ley 50 de 1990	138.304.000
Subordinal 006 Entidades Promotoras de Salud - E. P. S. - Ley 100 de 1993	49.321.000

TOTAL DISTRIBUCION	\$ 3.120.853.871
---------------------------	-------------------------

ARTICULO SEGUNDO : El Ministerio de Salud por intermedio de la Dirección de Presupuestación y Control de Gestión, comunicará a las entidades de previsión, entidades promotoras de salud y sociedades administradoras de fondos de pensiones y/o cesantías mencionadas en el artículo anterior, el valor de la apropiación asignada así

RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

como la identificación de las direcciones seccionales y distritales de salud e instituciones de prestación de servicios, por cuenta de las cuales se les transfieren los recursos objeto de la presente resolución. Igualmente identificará el objeto del gasto del aporte en cesantías, reserva pensional y servicio médico.

ARTICULO TERCERO : El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección del Tesoro Nacional, girará directamente a las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y/o Cesantías y a las Entidades Promotoras de Salud, los recursos apropiados en la Unidad 1901 - 03 Situado Fiscal - Salud, Numeral 3 Transferencias, Artículo 330 Situado Fiscal - Aporte Patronal, Subordinales 004 Fondos de Cesantías - Ley 50 de 1990, 005 Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones Ley 100 de 1993 y 006 Entidades Promotoras de Salud - E.P.S. - Ley 100 de 1993, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1993 y el Decreto 1666 de 1994, de acuerdo con el instructivo de pago que para el efecto informe el Ministerio de Salud, en concordancia con las disposiciones legales sobre la materia.

ARTICULO CUARTO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su refrendación por parte del Director General de Presupuesto Nacional del Ministerio De Hacienda y Crédito Público

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 23 días del mes de Agosto de 1996

MARIA TERESA FORERO DE SAADE
Ministra de Salud

REFRENDADA:

Director General del Presupuesto Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE PRESUPUESTACION Y CONTROL DE GESTION**

ANEXO A LA RESOLUCION No.02924 DEL 23 DE AGOSTO DE 1996, POR LA CUAL SE EFECTUA LA DISTRIBUCION DEL SITUADO FISCAL- APORTE PATRONAL, DE LOS DEPARTAMENTOS DE DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, BOGOTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA- VIGENCIA FISCAL DE 1996.

	BARRANQUILLA	\$	22.844.000
	Que se distribuye así:		
	Instituto de Seguros Sociales	\$	22.844.000
003	Hospital La Manga Reserva Pensional - Afiliados		22.844.000
	BOGOTA	\$	2.822.049.860
	Que se distribuye así:		
	Instituto de Seguros Sociales	\$	373.972.000
002	Hospital Occidente de Kennedy Reserva Pensional -Afiliados Servicio Médico		39.889.000 11.125.000
005	Hospital La Granja Reserva Pensional -Afiliados		7.961.000
006	Hospital de Engativá Reserva Pensional -Afiliados		5.292.000
007	Hospital de Bosa Servicio Médico		4.898.000
009	Hospital San Blas Reserva Pensional -Afiliados		6.452.000
011	Hospital El Carmen Reserva Pensional -Afiliados Servicio Médico		338.000 41.636.000
013	Hospital de Usaquén Reserva Pensional -Afiliados		55.384.000
016	Hospital de Chapinero Servicio Médico		1.674.000
019	Hospital San Pablo Fontibón		

RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

	Reserva Pensional -Afiliados	6.821.000
020	Hospital Kennedy Reserva Pensional -Afiliados Servicio Médico	52.964.000 47.873.000
023	Hospital San Blas 1º Nivel Servicio Médico	18.355.000
024	Hospital Samper Mendoza Reserva Pensional -Afiliados Servicio Médico	10.071.000 6.682.000
025	Hospital de Olaya Reserva Pensional -Afiliados	4.849.000
029	Hospital de Usme Reserva Pensional -Afiliados Servicio Médico	37.677.000 14.031.000
	Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI	\$ 2.164.443.000
001	Hospital Regional Simón Bolívar Cesantías - Afiliados	281.317.000
002	Hospital Occidente de Kennedy Cesantías - Afiliados	223.937.000
003	Hospital La Victoria Cesantías - Afiliados	118.579.000
004	Hospital El Tunal Cesantías - Afiliados	86.757.000
005	Hospital La Granja Cesantías - Afiliados	89.172.000
006	Hospital de Engativá Cesantías - Afiliados	22.495.000
007	Hospital de Bosa Cesantías - Afiliados	69.544.000
008	Hospital de Fontibón Cesantías - Afiliados	69.921.000
009	Hospital San Blas Cesantías - Afiliados	178.411.000
010	Hospital El Guavio Cesantías - Afiliados	68.630.000
011	Hospital El Carmen Cesantías - Afiliados	42.809.000

RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

012	Hospital de Meissen Cesantías - Afiliados	46.311.000
013	Hospital de Usaquén Cesantías - Afiliados	47.199.000
014	Hospital de Suba Cesantías - Afiliados	34.169.000
015	Hospital Juan XXIII Cesantías - Afiliados	49.986.000
016	Hospital de Chapinero Cesantías - Afiliados	43.214.000
017	Hospital Garcés Navas Cesantías - Afiliados	122.546.000
018	Hospital Pablo VI de Bosa Cesantías - Afiliados	63.538.000
019	Hospital San Pablo Fontibón Cesantías - Afiliados	27.366.000
020	Hospital Kennedy Cesantías - Afiliados	61.220.000
021	Hospital Trinidad Galán Cesantías - Afiliados	74.646.000
022	Hospital La Perseverancia Cesantías - Afiliados	54.007.000
023	Hospital San Blas 1º Nivel Cesantías - Afiliados	57.403.000
024	Hospital Samper Mendoza Cesantías - Afiliados	18.302.000
025	Hospital de Olaya Cesantías - Afiliados	50.558.000
026	Hospital San Jorge Cesantías - Afiliados	65.383.000
027	Hospital de Tunjuelito Cesantías - Afiliados	74.903.000
030	Hospital Nazareth Cesantías - Afiliados	22.120.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones - Ley 100 de 1993	\$ 99.413.000
002	Hospital Occidente de Kennedy Pensiones y Cesantías Colmena S.A Sociedad Administradora de Fondos de Cesantías y	3.666.000

RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

	Pensiones Colpatria	340.000
	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A	38.000
	Colfondos Compañía Colombiana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A	7.427.000
003	Hospital La Victoria	
	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantías y Pensiones Colpatria	3.458.000
	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A	152.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	883.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Davivir S.A.	645.000
	Colfondos Compañía Colombiana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A	1.267.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Pensionar S.A	708.000
004	Hospital El Tunal	
	Pensiones y Cesantías Colmena S.A	600.000
	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A	730.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Davivir S.A.	310.000
	Colfondos Compañía Colombiana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A	3.702.000
005	Hospital La Granja	
	Pensiones y Cesantías Colmena S.A	1.215.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantías y Pensiones Colpatria	288.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	3.690.000
	Colfondos Compañía Colombiana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A	259.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Pensionar S.A	160.000
006	Hospital de Engativá	
	Pensiones y Cesantías Colmena S.A	1.367.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	1.512.000
007	Hospital de Bosa	
	Pensiones y Cesantías Colmena S.A	1.502.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantías y Pensiones Colpatria	1.022.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	1.613.000
	Colfondos Compañía Colombiana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A	934.000
009	Hospital San Blas	
	Administradora de Fondos de Pensiones y	

RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

	Cesantías Protección S.A	1.276.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Davivir S.A.	1.616.000
	Colfondos Compañía Colombiana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A	1.388.000
	Pensiones y Cesantías Colmena S.A	3.213.000
011	Hospital El Carmen	
	Pensiones y Cesantías Colmena S.A	734.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	21.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Davivir S.A.	666.000
	Colfondos Compañía Colombiana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A	56.000
013	Hospital de Usaquén	
	Pensiones y Cesantías Colmena S.A	1.516.000
	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A	17.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	1.427.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Davivir S.A.	183.000
014	Hospital de Suba	
	Pensiones y Cesantías Colmena S.A	514.000
	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A	1.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Davivir S.A.	2.008.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Invertir S.A	389.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Pensionar S.A	347.000
016	Hospital de Chapinero	
	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A	561.000
	Horizonte Pensiones y Cesantías S.A	116.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	3.874.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Davivir S.A.	44.000
	Colfondos Compañía Colombiana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A	825.000
019	Hospital San Pablo Fontibón	
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	468.000
020	Hospital Kennedy	
	Pensiones y Cesantías Colmena S.A	905.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantías y Pensiones Colpatria	502.000
	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A	882.000

RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	2.979.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Davivir S.A.	261.000
	Horizonte Pensiones y Cesantías S.A	5.802.000
022	Hospital La Perseverancia Colfondos Compañía Colombiana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A	50.000
023	Hospital San Blas 1º Nivel Pensiones y Cesantías Colmena S.A	804.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantías y Pensiones Colpatria	6.737.000
	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A	55.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	2.607.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Davivir S.A.	749.000
024	Hospital Samper Mendoza Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	210.000
	Colfondos Compañía Colombiana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A	22.000
025	Hospital de Olaya Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A	1.580.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	146.000
026	Hospital San Jorge Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	111.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Davivir S.A.	230.000
028	Hospital Vistahermosa Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	7.067.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Davivir S.A.	777.000
	Horizonte Pensiones y Cesantías S.A	724.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Pensionar S.A	418.000
029	Hospital de Usme Sociedad Administradora de Fondos de Cesantías y Pensiones Colpatria	71.000
	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	6.866.000
	Colfondos Compañía Colombiana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A	110.000
	Entidades Promotoras de Salud E.P.S	

RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

Ley 100 de 1993		\$	184.221.860
002	Hospital Occidente de Kennedy		
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico		445.000
	Cafesalud E.P.S. S.A. - Servicio Médico		6.000
	E.P.S. Sanitas S.A.- Servicio Médico		324.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico		22.671.000
	Colseguros E.P.S - Servicio Médico		1.079.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico		6.869.000
003	Hospital La Victoria		
	E.P.S Sanitas S.A - Servicio Médico		496.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico		2.289.000
	Susalud E.P.S. - Servicio Médico		25.000
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico		828.000
	Servicios Médicos Colpatria S.A		1.440.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico		145.000
004	Hospital El Tunal		
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico		528.000
	E.P.S Sanitas S.A - Servicio Médico		1.065.000
	Caprecom E.P.S - Servicio Médico		294.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico		10.834.000
	Servicios Médicos Colpatria S.A		57.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico		2.088.000
	Cruz Blanca E.P.S S.A - Servicio Médico		2.731.000
005	Hospital La Granja		
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico		124.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico		886.000
	Susalud E.P.S. - Servicio Médico		59.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico		536.000
	E.P.S Sanitas S.A - Servicio Médico		1.300.000
006	Hospital de Engativá		
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico		1.216.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico		2.372.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico		793.000
007	Hospital de Bosa		
	E.P.S Sanitas S.A - Servicio Médico		656.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico		5.454.000
	Unimec E.P.S S.A - Servicio Médico		845.000
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico		2.253.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico		2.953.000
009	Hospital San Blas		
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico		2.405.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico		4.746.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico		1.763.000
	Caprecom E.P.S - Servicio Médico		2.977.000
	E.P.S Saludcoop - Servicio Médico		713.000
	Servicios Médicos Colpatria S.A		822.000
011	Hospital El Carmen		
	Colseguros E.P.S - Servicio Médico		82.000
	Comeva E.P.S S.A		774.000
	Caprecom E.P.S - Servicio Médico		576.000

RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

013	Hospital de Usaquén	
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico	551.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico	1.147.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico	61.000
	Corporanominas E.P.S - Servicio Médico	427.000
	Caprecom E.P.S - Servicio Médico	778.000
014	Hospital de Suba	
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico	1.369.000
	E.P.S Sanitas S.A - Servicio Médico	962.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico	3.966.000
	Humana Vivir S.A E.P.S - Servicio Médico	15.000
	Salud Total S.A E.P.S - Servicio Médico	521.000
	Bonsalud S.A E.P.S - Servicio médico	813.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico	384.000
	Cruz Blanca E.P.S S.A - Servicio Médico	372.000
016	Hospital de Chapinero	
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico	1.630.000
018	Hospital Pablo VI de Bosa	
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico	377.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico	7.005.000
019	Hospital San Pablo Fontibón	
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico	563.000
020	Hospital Kennedy	
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico	873.000
	E.P.S Sanitas S.A - Servicio Médico	478.000
	Susalud E.P.S - Servicio Médico	896.000
	Cruz Blanca E.P.S S.A - Servicio Médico	593.000
	Salud Total S.A E.P.S - Servicio Médico	307.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico	1.137.000
022	Hospital La Perseverancia	
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico	504.000
	E.P.S Sanitas S.A - Servicio Médico	709.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico	3.478.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico	1.502.000
023	Hospital San Blas 1º Nivel	
	Cafesalud E.P.S. S.A. - Servicio Médico	614.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico	2.716.000
	Salud Total S.A E.P.S - Servicio Médico	1.087.000
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico	551.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico	1.014.000
024	Hospital Samper Mendoza	
	Cruz Blanca E.P.S S.A- Servicio Médico	275.000
	E.P.S Sanitas S.A - Servicio Médico	449.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico	4.404.000
025	Hospital de Olaya	
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico	513.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico	11.965.000

RESOLUCION NUMERO 2924 DE 1996

Por la cual se hace una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 1996

	Caprecom E.P.S - Servicio Médico	280.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico	685.000
026	Hospital San Jorge	
	Cafesalud E.P.S. S.A. - Servicio Médico	15.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico	883.000
	Salud Colmena E.P.S S.A - Servicio Médico	650.000
	E.P.S Sanitas S.A - Servicio Médico	779.000
028	Hospital Vistahermosa	
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico	972.000
	E.P.S Sanitas S.A - Servicio Médico	915.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico	17.367.000
	Servicios Médicos Colpatria S.A	329.000
	E.P.S Famisanar Ltda - Servicio Médico	2.932.860
029	Hospital de Usme	
	Salud Colmena E.P.S. S.A.- Servicio Médico	227.000
	Caprecom E.P.S - Servicio Médico	9.141.000
	Compensar E.P.S. - Servicio Médico	5.521.000
	SANTA MARTA	\$ 275.960.011
	Que se Distribuirá así:	
	Instituto de Seguros Sociales	\$ 88.335.011
001	Departamento Administrativo de Salud de Santa Marta	
	Reserva Pensional	88.335.011
	Fondos de Cesantías - Ley 50 de 1990	\$ 138.304.000
001	Departamento Administrativo de Salud de Santa Marta	
	Horizonte Pensiones y Cesantías S. A	138.304.000
	Entidades Promotoras de Salud E.P.S Ley 100 de 1993	\$ 49.321.000
001	Departamento Administrativo de Salud de Santa Marta	
	Caprecom E.P.S - Servicio Médico	49.321.000
	TOTAL DISTRIBUCION	\$ 3.120.853.871

AURA MARIA POVEDA
Directora de Presupuestación y
Control de Gestión.